



MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXXII - N° 275
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 10
Sociedades Comerciales	Pag. 10

ASAMBLEAS

GOY WIDMER Y CÍA. SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA ASAMBLEA. Convocase a los accionistas de la sociedad "GOY WIDMER Y CÍA. SOCIEDAD ANONIMA" a asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse el día 15 de diciembre de 2020, en la sede social de la empresa sita en Ruta 19 Km. 315, Ciudad de Montecristo, Provincia de Córdoba, a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento al siguiente punto del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Elección de autoridades por el término de un (1) ejercicio. Los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha indicada para la asamblea. EL DIRECTORIO

5 días - N° 287118 - \$ 2933,50 - 04/12/2020 - BOE

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
SOCORROS MUTUOS DE RÍO TERCERO

La Sociedad Española de Socorros Mutuos de Río Tercero, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria, a llevarse a cabo el día 19 de Diciembre de 2020, a las 20:30 horas, en su Salón Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura del acta de la última Asamblea. 3) Motivos por el cual se realiza la Asamblea fuera de término de los Ejercicios cerrados el 30/06/2018, 30/06/2019 y 30/06/2020. 4) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30/06/2018, 30/06/2019 y 30/06/2020. 5) Aprobación de la Gestión del Consejo Directivo por los Ejercicios cerrados el 30/06/2018, 30/06/2019 y 30/06/2020. 6) Renovación Total de las Autoridades conforme lo establecen los Estatutos. 7) Permuta de los inmuebles propiedad de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Río Tercero. Transcurridos 30 minutos

después de la hora convocada la Asamblea Ordinaria/ Extraordinaria, se realizará con el número de asociados que se encuentren presentes, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos. HECTOR VILLAGRA - ALBERTO CAÑÓN CAÑÓN - SECRETARIO - PRESIDENTE.

1 día - N° 287339 - \$ 1257,25 - 01/12/2020 - BOE

ASAMBLEA LANTHER QUÍMICA S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los accionistas de la sociedad "LANTHER QUÍMICA S.A." a asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse el día 17 de diciembre de 2020, en la sede social de la empresa a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento al siguiente punto del Orden del Día: 1) Designación de un accionista para suscribir el acta de referencia; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2020; 3) Fijación de la retribución del Directorio; 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2020 y 5) Designación o prescindencia de sindicatura. Los Sres. accionistas deberán proceder conforme.

5 días - N° 285950 - \$ 3052,50 - 02/12/2020 - BOE

ASOCIACION DE
PRODUCTORES GANADEROS
DE HUANCHILLA Y PACHECO DE MELO
ASOCIACION CIVIL

HUANCHILLA

Por Acta N° 154 de la Comisión Directiva, de fecha 12/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2020, a las 20:00 hs, en la sede social sita en calle Jerónimo Ormazábal S/N, de la localidad de Huanchilla, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen y aprueben el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3°) Motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término. 4°) Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de dos vocales suplentes en reemplazo de los actuales por finalización de mandato y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato de sus actuales miembros. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 286004 - \$ 1359,42 - 01/12/2020 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL
COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 18/11/2020, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 21/12/2020, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 hs., en la sede social sita en Av. Ciudad De Valparaíso 4300, ciudad de Córdoba. Informamos que atento a la emergencia sanitaria que acontece la misma se realizará de manera presencial para un límite de 10 personas y simultáneamente a distancia conforme a lo establecido en la Resolución 25-20 de IPJ para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30/06/2020; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la asamblea general ordinaria; 4) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término estatutario; 5) Proyectos e inversiones a realizar. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas

Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Notas: De conformidad con la Resolución 25-20 IPJ, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores miembros podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica durante el transcurso de la Asamblea; (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma ZOOM, a la que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto al instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los asociados que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico. (2) Los asociados deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla gs.estudiojuridico@hotmail.com, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. (3) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar nombre y apellido, tipo y número de documento de identidad, domicilio. (4) Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada. La misma se encuentra también a disposición en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida a la dirección de correo electrónico indicada precedentemente. (5) En la apertura de Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad.

5 días - N° 286067 - \$ 10857,50 - 01/12/2020 - BOE

OECHSLE S.A.

Convocatoria. Convocase a los señores accionistas de "OECHSLE S.A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 2020, a las diez horas, en Eliseo Cantón N° 1860, Villa Páez, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta." "2°) Consideración de documentación artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020." "3°) Consideración de la gestión del directorio y síndico con el alcance del artículo 275 de la Ley 19.550." "4°) Consideración y destino de los resultados." "5°) Retribución del síndico según el artículo 292 de la Ley 19.550 y del directorio, artículo 261 de la ley 19.550." "6°) Fijación del número de miembros que integrará el Directorio, elección de los mismos por el término estatutario." "7°) Elección de síndico titular y su-

plente por el término estatutario." Nota: Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de Registro de Asistencia será a las veinte horas del día 9 de diciembre de 2020. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 286232 - \$ 5172,75 - 01/12/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

CLUB ATLETICO VILLA SIBURU CENTRAL

Convoca a todos sus asociados para el día 18 de diciembre de 2020 a las 18:00 hs. para participar de MODO VIRTUAL de la Asamblea General Ordinaria a distancia. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de las Memorias, de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 69 y N° 70 finalizados el 30 de septiembre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020. 2) Aumento de cuota social. Para participar de la misma se deberá contar con una Computadora y/o teléfono portátil con internet, a través de la plataforma MEET e ingresar con la siguiente dirección: <https://meet.google.com/risfmmm-sgg>, La misma información para acceder será enviada por correo electrónico a todos los asociados de la entidad.

8 días - N° 286321 - \$ 4632 - 09/12/2020 - BOE

AGROMECA S.A.

POZO DEL MOLLE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de AGROMECA S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día 18 de diciembre de 2020 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Independencia N° 16 de la Localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 46, iniciado el 1° de julio de 2019 y finalizado el 30 de junio de 2020; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio, Sindica-

tura y personal; 6°) Gestión del Directorio y Sindicatura por su actuación durante el ejercicio en cuestión; 7°) Consideración de las resoluciones sociales adoptadas por Acta N° 54 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 27 de junio de 2020. Suscripción insuficiente del aumento de capital social. Reducción de capital social en los términos del art. 203 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; 8°) Tratamiento de la conveniencia de aumentar el capital social. En su caso, tratamiento, además del monto, de la época de emisión de las acciones, valor nominal, derecho de suscripción, clase, forma y condiciones de pago. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; 9°) En el supuesto de aprobarse los puntos 7° y 8°, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; y 10°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 14 de diciembre de 2020 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 286622 - \$ 6007,50 - 04/12/2020 - BOE

FERIANGELI S.A.

SAN FRANCISCO

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FERIANGELI S.A., a celebrarse el día dieciséis (16) de Diciembre de 2020, a las 10:00 hs en primera Convocatoria, y a las 10.30 hs en segunda Convocatoria, en la sede social sita en calle Bv. 9 de Julio N° 2736 de esta ciudad de San Francisco, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de un accionista para que conjuntamente con el Sr. Director suplenente confeccione y firme el acta de asamblea; 2 Consideración y Aprobación de los Balances, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y el 31/12/2018. 3.- Consideración de la gestión de la Directora Titular y Designación de Nuevas Autoridades; 4.- Tratamiento y Aprobación de las ventas de inmuebles aprobadas por el H. Directorio mediante actas de fecha 21/04/2020, 18/06/2020, 10/08/2020 y 19/08/2020.- La documentación a considerar se encuentra en la sede social, a disposición de los Sres. Accionistas que deseen consultarla.- Los Sres. Accionistas que deseen concurrir deberán notificar a la Sociedad

su asistencia, haciendo depósito de sus acciones en la sede social, con una antelación no menor a tres días de la fecha fijada para la Asamblea, en el horario de 08:00 a 12:00 hs a los fines de su registración.

5 días - N° 286711 - \$ 2922,90 - 04/12/2020 - BOE

FEDERACION DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Mesa Directiva convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2020 a las 18hs. La misma se efectuará por ZOOM conforme Resolución 25/2020 IPJ. ID Reunión: 84526257144 para tratar el siguiente orden del día. 1° Designación de dos miembros para que firmen el acta. 2° Lectura y ratificación de acta anterior. 3° Ratificación del orden del día de la asamblea de fecha 31 de marzo de 2017. 4° Ratificación de la asamblea de fecha 31 de marzo de 2017, su pase a cuarto intermedio y su continuación de fecha 19 de Mayo de 2017. 5° Ratificación de reforma de estatuto practicada en Asamblea de fecha 31 de Marzo de 2017 y su continuación de fecha 19 de Mayo de 2017. 6° Incorporación al estatuto del art. 19 bis (Asambleas Extraordinarias). 7° Ratificación de la asamblea del 13 de marzo de 2020. 8° Ratificación de aprobación de memoria 2018-2019 practicada el 13 de marzo de 2020. 9° Ratificación de aprobación de balance 2018-2019 practicada el 13 de marzo de 2020. 10° Ratificación de elección de autoridades de mesa directiva y junta revisora practicada el 13 de marzo de 2020. La Secretaría.

3 días - N° 286894 - \$ 2459,40 - 01/12/2020 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL PAZ DE MARCOS JUAREZ LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL PAZ DE MARCOS JUAREZ LIMITADA" - CONVOCATORIA: Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tenemos el agrado de convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Miércoles 16 de Diciembre de 2020, a las 19 hs. en el patio del Edificio Casa Central de la Cooperativa, ubicado en Bv. Lardizábal 840, de esta ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta Asamblea. 2.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe de Audi-

toría, destino del saldo de ajuste de capital, destino del excedente del ejercicio, correspondiente al sexagésimo octavo ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020. 3.- Autorización para la participación societaria en la futura Cooperativa "Agrocanje". 4.- Autorización para la participación societaria en "Marcos Juárez Exporta S.A." 5.- Ratificación de la operación de compra realizada mediante escritura número 176 de fecha 3 de octubre de 2019, pasada por ante la escribana pública nacional Ruth Noemí Wagner, a favor de la Cooperativa Agropecuaria General Paz de Marcos Juárez Ltda. de una parte alícuota del dominio equivalente a seis barra doce (6/12) avas partes indivisas sobre una fracción de campo, la que es parte de una mayor superficie de ciento veinte hectáreas, tres mil novecientos diez metros cuadrados, que se designa como Lote "C" del plano confeccionado por el Agrimensor Helio H. Zambruno en abril de 1.956, el que a la vez es parte de la Colonia "General Paz", pedanía Espinillos, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba.- La fracción de que se trata surge de un plano de subdivisión de la fracción de ciento veinte hectáreas, tres mil novecientos diez metros cuadrados antes mencionada que, en su totalidad era propiedad en terceras partes indivisas entre los señores Emilio, José y Juan Augusti plano éste confeccionado por el Ingeniero Civil don Delio N. Franco el 19/01/1972, visado por la Dirección General de Catastro en expte. n° 2.05.25.825/72 é inscripto en el Registro General de Propiedades bajo el n° 56.909 del Protocolo de "Planos" y al n° 82.408 del Protocolo de "Planillas"; y se designa como LOTE "C-1;" y encierra una superficie de CUARENTA hectáreas, MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE metros cuadrados.- Inscripco el inmueble en el Registro General en Protocolo de Dominio N° 2.408, Folio 4.043, Tomo 17, Año 1.999, Matrícula 1.508.315, por conversión del Departamento Marcos Juárez (19). 6.- Designación de tres asambleístas para que integren la mesa receptora de votos y practiquen el escrutinio de la elección de autoridades. 7.- Elección: a) Cuatro Consejeros Titulares en reemplazo de los Señores: Daniela Ballario, Ricardo Luis Dellarossa, Jose Luis Guerrini y Carlos Pedro Castellaro. b) Cinco Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores: Sebastián Chiacchiera, Diego Fernando Mosconi, María Verónica Ballario, Rubén Ricci y Adrián Santiago Riva, por término de sus respectivos mandatos. c) Elección del Síndico Titular y Suplente en reemplazo del Sr. Dante Castellaro y del Sr. Manuel Lloret, por cumplimiento de sus respectivos mandatos. NOTA: En caso de no obtener quórum reglamentario a la hora señalada, la Asamblea se realizará validamente una hora después con cualquier nú-

mero de socios de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 20.337 y el artículo 33 de los estatutos de la Cooperativa. Fdo.: Mateo Germanetti: Presidente; Ricardo Dellarossa: Secretario.

3 días - N° 286905 - \$ 9361,35 - 01/12/2020 - BOE

LAS DELICIAS S.A.

El Directorio de Las Delicias S.A., mediante acta del 16/11/2020, resolvió convocar a Asamblea Ordinaria a distancia para el día 15/12/2020 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria. La misma se desarrollará de conformidad a lo establecido en la Res. de IPJ 25/20; mediante la plataforma "ZOOM" para lo cual los accionistas deberán inscribirse con la casilla de correo asociada a su CIDI nivel 2 (Dec. 1280/14) en el siguiente link: https://zoom.us/join/zoom/register/tJYrdOigr-T0uG9EpkZGzddQyl_2wgqSk8TLd. Luego de la inscripción, recibirá un correo electrónico de confirmación con información para unirse a la asamblea. En la Asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Autorización al presidente de la sociedad para que suscriba el acta de asamblea, atento las restricciones para participar en forma presencial; 2) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 234, inc. 1°, Ley 19550 (Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Notas y Cuadros Anexos) y aprobación de la gestión de los directores correspondientes al ejercicio económico N° 29 cerrado al 31/07/2020; 3) Consideración y aprobación del presupuesto para el periodo 01-2021 a 12-2021; 4) Consideración y aprobación de las propuestas de inversión; 5) Elección de autoridades; 6) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 11/12/2014, 14/12/2016 y 06/12/2018 y; 7) Autorización del Presidente a validar la documentación a presentarse a los fines de la inscripción en IPJ de las autoridades electas mediante Asambleas Generales Ordinarias de fecha 11/12/2014, 14/12/2016 y 06/12/2018. NOTA: (i) Se encuentra a vuestra disposición en la administración la documentación correspondiente al Art. 234, inc. 1, Ley 19550 y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento en la Asamblea convocada para el 15/12/2020. (ii) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la LSC y 32 del Estatuto, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 09/12/2020, en la administración de la sociedad, en horario de lunes a viernes de 8 a 18 horas. (iii) En esa misma oportunidad, los señores accionis-

tas deberán denunciar la dirección de su correo electrónico asociado a su CIDI nivel 2, como así también informar si comparecerán por sí o por mandatario, en cuyo caso deberán acompañar el instrumento correspondiente y los datos del apoderado. (iv) Los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. (v) Los señores accionistas deberán asegurarse conectividad adecuada para recurso de audio y video. En la apertura de la asamblea, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI y manifestando el carácter en que participa del acto a distancia. El Directorio.

5 días - N° 286918 - \$ 13184 - 03/12/2020 - BOE

ISLA VERDE GAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de Isla Verde Gas S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria en la oficina de la empresa, sita en calle San Martín N° 288, de la localidad de Isla Verde. Provincia de Córdoba. La Asamblea se convoca con la modalidad a distancia por medio de la Plataforma Zoom Meetings. Hernán Manceñido invita a esta reunión en primera convocatoria 14/12/2020 a las 20:00 hs. Buenos Aires Georgetown. <https://us04web.zoom.us/j/8450287143?pwd=V1Q0dkZhNjJBRthQWWRWUE0zyxK2UT09> ID de reunión: 845 028 7143 Código de acceso: ivgas1, y en segunda convocatoria 14/12/2020 a las 21:00 hs. <https://us04web.zoom.us/j/8450287143?pwd=cEk0N2V3eCtEbHdRdWRpeEdSNUNRZz09> ID de reunión: 845 028 7143 Código de acceso: ivgas2 para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con la Presidencia suscriban el Acta de Asamblea. 2) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria del Directorio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2019. 4) Consideración de la Gestión del Órgano de Administración y fiscalización por sus funciones durante el ejercicio. 5) Distribución de Utilidades y fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el artículo 261 de la ley General de Sociedades, si correspondiere. 6) Declarar la Nulidad de las autoridades elegidas en la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 20 de fecha 03 de Mayo del año 2016. 7) Ratificación de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N° 20, de fecha 03/05/2016, en todo lo que no haya sido declarado nulo en esta Asamblea, ratificación de la Asamblea Ge-

neral Ordinaria Autoconvocada N° 21 de fecha 27 de Junio de 2017, ratificación de la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 22 de fecha 18/05/2018 y ratificación de la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 26/12/2019. 8) Elección de autoridades.

5 días - N° 286930 - \$ 7049,50 - 04/12/2020 - BOE

FERRETERA TIGGER S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/02/2017 se renovo el directorio por el plazo de 3 ejercicios resultando electos como miembros del directorio lo Sres. Jose hugo trignani DNI: 10.905.019 como presidente, al Sr. Sergio Oscar Barbatti DNI: 16.293.137 como vicepresidente y ala Sra. Gabriela Liliana Trignani DNI: 16.743.540 como directora suplente y establecen domicilio especial en Avenida Amadeo Sabattini n°3658, provincia de córdoba. Y Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 21/10/2020 se renovó el directorio por el plazo de 3 ejercicios resultando electos como miembros del directorio lo Sres. Jose hugo trignani DNI: 10.905.019 como presidente, al Sr. Gabriela Liliana Trignani DNI: 16.743.940 como vicepresidente y ala Sra. Milena Belen Barbatti DNI: 40.963.657 como directora suplente. Todos establecen domicilio especial en Avenida Amadeo Sabattini n°3658, provincia de córdoba.

1 día - N° 286953 - \$ 663,70 - 01/12/2020 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MELO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día: 17 de Diciembre de dos mil veinte a las 20:00 hs. En Salón Sociedad Italiana de calle 9 de julio s/n. Melo - Pcia de Córdoba y para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Consideración de la Memoria y Balance ,Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios Económicos N° 67 y N° 68 cerrados al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019. 4) Renovación de Autoridades. PUBLIQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL.-,Comisión Directiva.-

5 días - N° 286960 - \$ 2707,75 - 03/12/2020 - BOE

PERSONAS VOLUNTARIAS UNIDAS (P.V.U.) – ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23/12/2020, a las 19 horas, en el sector al aire libre del bar Santa Calma, sito en el Parque Sarmiento (Av. Deodoro Roca esquina calle Re-

pública de Chile), de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriben el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Las razones por las que la Asamblea General Ordinaria se realizó fuera del plazo fijado en el Estatuto Social de la asociación y por las que fue llevada a cabo en un sitio distinto al de la sede social. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 03, cerrado del día 31 de diciembre de 2019. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 286995 - \$ 391,13 - 01/12/2020 - BOE

SOCIEDAD DE BIOLOGIA DE CORDOBA

Convoca a AGO el día 10/12/20 – 17.15 hs. de manera virtual por Plataforma Zoom, de acuerdo a Res.25/20 IPJ. ORDEN DEL DIA: 1 Desig 2 socios p/suscribir acta. 2 Informar razones por la realización fuera de término. 3 Consideración de Mem, Inv y Bal Gral de ej finaliz el 31/3/20 e inf de Com Rev Ctas. 4 Elección y designación de nuevas autoridades. 5 Valor Cuota Social. FDO: Pte.Sec.

1 día - N° 285039 - \$ 120,30 - 01/12/2020 - BOE

RADIO CLUB ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2020 a las 21 horas, con base en la sede social calle Urquiza 340 Alta Gracia, de la ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba para considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 30/09/2019. 4) Elección de los siguientes cargos de la Comisión directiva: Presidente, Tesorero, 2º Vocal Titular, 4º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 3º Vocal Suplente, 1º Revisor de Cuentas Titular, Revisor de Cuentas Suplente. Atento al régimen de aislamiento preventivo social y obligatorio, vigente a la fecha, se determina en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 25/2020 de la D.G.I.P.J. de la Pcia. de Córdoba, que esta Asamblea General Ordinaria se desarrollará a distancia por medios digitales, debiendo los participantes: a) ser usuario de CIDI, en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto 1280/14 y la Res. 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante correo electrónico que conste allí registrado; b) contar con computadora o celular con acceso a internet; c)

unirse haciendo clic el día y hora de la asamblea en el siguiente enlace: <https://us02web.zoom.us/j/89658551678>; ID de reunión 896 58551678; cgo. de acceso 87497; los interesados en asistir deberán enviar un correo electrónico al Presidente Norberto César Del Villar: rcaglu1hra@gmail.com, para luego serles enviado la clave de acceso y d) finalizada la asamblea, deberán enviar un correo electrónico desde su dirección de mail, registrada en CIDI, a la dirección rcaglu1hra@gmail.com, detallando el sentido de su voto.

3 días - N° 287078 - \$ 2677,53 - 03/12/2020 - BOE

SOCIEDAD DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 12/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Diciembre del 2.020, a las 18.00 horas. Conforme R.G. N° 25/2020 de la DGIPJ de Córdoba, la Asamblea se realizará bajo la modalidad a distancia, vía plataforma virtual Google Meet, link de acceso : <https://meet.google.com/eq-jztg-nvi>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Explicar los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2.018; al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2.019 y al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2.020, 3) Elección de autoridades y 4) Reforma del Estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 287084 - \$ 2402,40 - 01/12/2020 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 2020 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segundo llamado, en Sala Verne del Hotel Neper sito en calle Juan Neper N° 5689 esquina Edmundo Mariotte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de

Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 15, iniciado el 1° de abril de 2019 y finalizado el 31 de marzo de 2020; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio por su desempeño en el período considerado; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en el ejercicio mencionado; 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 8°) Consideración de la conveniencia de aumentar el capital social. En su caso, tratamiento, además del monto, de la época de emisión de las acciones, valor nominal, derecho de suscripción, clase, forma y condiciones de pago. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; y 9°) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 09 de diciembre de 2020 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en la sede social de calle Islas del Atlántico Sur N° 4685 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 287123 - \$ 7781 - 04/12/2020 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL DIQUE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL DIQUE, PERSONERÍA JURÍDICA 332A/12. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria, Acta N° 01/20 de la Asociación Bomberos Voluntarios de Villa del Dique para el día 05/12/2020 a las 18.30 hs. en Sede Social, sita en calle Pilcomayo N° 292 de la localidad de Villa del Dique, Pcia. de Córdoba. Atento al régimen de aislamiento preventivo social y obligatorio, vigenta a la fecha se determina en cumplimiento de lo dispuesto por la Res. N° 25/200 de la Dirección Gral. de Inspección de Personas Jurídicas de la Pcia. de Córdoba que, esta Asamblea Gral. Ordinaria se desarrollara a distancia.

3 días - N° 287124 - \$ 1662,90 - 01/12/2020 - BOE

COOP. AGROP. UNIÓN

JUSTINIANO POSSE

CONVOCATORIA - Atento continuar nuestro país con la situación de Pandemia por COVID - 19 y encontrándose vigente DNU 297/2020 y su distintas prórrogas, que dispuso el "aislamiento so-

cial obligatorio", en el marco de las Resoluciones de INAES 358/2020 y 583/2020, convocase a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 17/12/2020 19 hs por plataforma zoom: ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de 2 asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución del Excedente Coop., Informe del Síndico y Auditoría, correspondiente al 66° Ejercicio Económico cerrado al 31/08/2020. 3) Reforma de Estatuto art. 5. 4) Autorización para la conformación de Coop. Agrop. y de Consumo Argentina Ltda. , nombre comercial, Agrocanje. 5) Aprobación de compra de acciones Sociedad de Garantías Recíprocas. 6) Cesión de las acciones de titularidad de la Coop. en la empresa Proyectos y Emprendimientos Conjuntos S.A. 7) Designación de una Comisión Escrutadora de 3 miembros. 8) Designación de: A) 4 Consejeros Titulares: Por el término de 3 Ejercicios en reemplazo de los Señores: Ricciardi M, Rubio G, Salvy J.D y Noccelli H., todos por finalización de sus respectivos mandatos. B) 6 Consejeros suplentes por el término de un Ejercicio en el reemplazo de los Señores Santarossa L., Bolobanich G., Fiordoliva A., Nin A., Chialva A. y Delsoglio C., todos por finalización de sus respectivos mandatos. C)

Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 Ejercicio en reemplazo de los Señores Mariuzza N. y Ricciardi M., por finalización de sus respectivos mandatos. Arduoso W. SECRETARIO. Rosso A. PRESIDENTE.

3 días - N° 287192 - \$ 4597,95 - 02/12/2020 - BOE

FIDEICOMISO CIVIS

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a Asamblea de Beneficiarios del "Fideicomiso CIVIS", para el 18/12/2020 a las 9hs, en primera convocatoria y a las 10hs. en segunda, en Alberdi N°138, Villa Carlos Paz, para tratar el Orden del Día: (1) Anuncio de la terminación de las obras del edificio CIVIS TOWER en condiciones de habitabilidad; consideración de la gestión del constructor, trabajos pendientes, período de garantía; entrega de llaves a los propietarios. (2) Reglamentación de la organización interna y funcionamiento del Edificio Civis que regirá hasta la constitución del consorcio correspondiente. (3) Designación de administrador del Edificio Civis y miembros de la Comisión Fiscalizadora. (4) Consideración de la situación de los tres (3) casos de deudas destinadas a gestiones pre-judiciales. (5) Patrimonio del Fideicomiso - consideración

de pasivos; futuras erogaciones para obtener final de obra y posterior liquidación y disolución del Fideicomiso. Alternativas de financiamiento. (6) Consideración del tratamiento, destino y adjudicación de las cuatro (4) unidades de cocheras adicionales, resultantes del replanteo del proyecto del edificio. (7) Consideración de la situación del Fiduciario. (8) Designación de asesores legales y determinación de su remuneración. Se deja constancia que la Asamblea se reputará "presencial"; sin perjuicio de ello, a los fines de garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes y atento la vigencia de la Resolución IPJ 25/2020, se computará como válidas la participación por medios tecnológicos de los propietarios que así lo requieran (debiendo comunicar tal intención al e-mail: mbessoneadmconsorcios@gmail.com). Para participar con voz y voto en la Asamblea deberá acreditarse con DNI e instrumento original de adhesión al Fideicomiso. Carlos Eduardo Berao - Fiduciario.

5 días - N° 287196 - \$ 7735,50 - 04/12/2020 - BOE

CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convóquese a los Sr. Asociados a Asamblea General Ordinaria de la Cámara de Comercio Exterior de Córdoba para el día 21 de Diciembre de 2020 a las 11:00 horas, la cual será celebrada mediante videoconferencia través del Sistema Zoom, en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución 25 "G"/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior; 2) Ratificación y transcripción de todo lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 18.03.2019 y Asamblea General Ordinaria de fecha 23.09.2019; 3) Causales por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria Ejercicio 2018/2019; 4) Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario; 5) Consideración de Memoria y Balance Ejercicio 2018/2019; 6) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 7) Elección de Autoridades: A) Elección de doce Vocales Titulares por dos años. B) Elección de cuatro Vocales Suplentes por dos años. C) Elección de dos Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por dos años. D) Elección de dos Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por dos años. Notas: De conformidad

con la "Resolución IPJ N° 25 "G"/2020", la asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, (<https://zoom.us/>) que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de todos los asociados; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la Asamblea en soporte digital por la Cámara de Comercio Exterior quedando a disposición de los socios por el término de 5 años, de igual manera se habilitará la posibilidad a los participantes que deseen grabar la misma si así lo solicitaren. A dichos efectos se informa: 1). El sistema a utilizarse será la plataforma ZOOM, al que podrá accederse mediante el siguiente link: <https://us02web.zoom.us/j/82839181945?pwd=UE1QMHF1SU5oZUxTdUhzTWIxRUhvQT09>, con ID de reunión: 828 3918 1945 y Código de acceso: 866644. La presente cumple la formalidad de una debida convocatoria conforme los Estatutos de la Cámara de Comercio Exterior de Córdoba y las normas registrales vinculantes, por lo que esperamos contar con vuestra asistencia.

1 día - N° 287240 - \$ 1832,70 - 01/12/2020 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 22 DE DICIEMBRE DE 2.020- CONVOCATORIA. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Diciembre de 2.020, a las diez horas, en primera convocatoria, en su sede social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N° 328, 1º piso, de la ciudad de Córdoba, o, de continuar el "aislamiento preventivo, social y obligatorio", bajo la modalidad a distancia autorizada por el art. 158, inc. a) y por Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, vía "Zoom", según ID que oportunamente se les informará por e-mail, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Sindicatura en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2.020. 3. Consideración de la Reserva Legal. 4. Distribución de Ganancias según lo establecido en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550. 5. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos, retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre del 2.020, Art.44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación

de los mismos por el término de un ejercicio. 7. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio. Córdoba, Noviembre 2020.

5 días - N° 287263 - \$ 5810,50 - 09/12/2020 - BOE

JOCKEY CLUB DE VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 2405 del 25 de noviembre de 2020 se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 23 de Diciembre de 2020 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria. La Asamblea sesionará bajo la modalidad a distancia a través de la plataforma ZOOM conforme Resolución 25/2020 de IPJ. Quienes participen deberán poseer ciudadano digital Nivel II, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto mediante un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado. Los asociados deberán comunicar que asistirán a la Asamblea por correo electrónico a la casilla jockeyvillamaria@hotmail.com hasta las 12 hs del día 22 de diciembre, a este mismo correo la Entidad le enviará el link y el ID de ingreso. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos de la Convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 2019 finalizado el 31/12/2019, e informe del Tribunal de Cuentas. 3) Consideración de la Gestión durante el Ejercicio 2019. Artículo 21º QUORUM: Las Asambleas de socios Ordinaria y Extraordinaria se constituirán en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios con derecho a voto del último padrón electoral, y en segunda convocatoria una hora después de la primera con la cantidad de los socios presentes, siempre y cuando dicho número no sea inferior al diez por ciento (10%) del último padrón electoral, salvo en el caso de aquellas asambleas extraordinarias que requieran un quórum especial para sesionar.

3 días - N° 287275 - \$ 3786,60 - 03/12/2020 - BOE

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL S.A.

CONVOCATORIA. Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del Club de Campo ALTOS DEL CORRAL S.A., para el día 19 de diciembre de 2020, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social y deportiva cultural del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en

Ruta Pcial s/271 km 17 Comuna de Los Reartes, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.Constitución y validez de la presente Asamblea; 3.Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexos, correspondientes al Ejercicio N° 15 cerrado el 30 de junio de 2020. Aprobación de la gestión del directorio. 4.Renuncia de los Honorarios del Directorio; y Sindicatura. 5.Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos por el período 01/07/2020 al 30/06/2021. Fijación cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias. 6.Consideración de los Seguros de Riesgo; 7.Elección del directorio y sindicatura. 8.Elección de un representante para realizar las tramitaciones correspondientes a esta asamblea. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 y sig. de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 27 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 287362 - \$ 6337,25 - 09/12/2020 - BOE

ASOCIACION INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DEL LUJAN

VILLA ALLENDE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Consejo Directivo de ASOCIACION INSTITUTO SECUNDARIO NUESTRA SEÑORA DE LUJAN, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Diciembre del año 2020 a las 10.30 horas. En contexto de Pandemia por Covid19 por la que atraviesa el país y el mundo, y en virtud de la normativa vigente, la Reunión Asamblearia será Mixta, es decir, parte de los socios concurrirá de manera presencial y parte de manera virtual. De manera presencial concurrirán AGOSTINI, Carlos Miguel DNI 6.394.226, ALVAREZ, María Soledad DNI 23.690.436, ANDRICH, Virginia DNI 24.562.007, ANDURNO, Gustavo DNI 21.966.278, BAZAN, Ramona Demetria DNI 17.529.930, CEBALLOS DE ASAAD, Marta DNI 5.697.340, CRUZADO, Carlos Alberto DNI 7.843.664, GOY, Ana Beatriz DNI 5.873.003, ORSINI, Susana DNI 10.171.749, SCANDOLO, Avelina M. DNI 5.983.497. De manera virtual deberá asistir el resto de los socios, se realizará conexión vía zoom. La reunión Asamblearia Presencial se llevará a cabo en el Establecimiento Escolar de Villa Allende. En la Asamblea se va a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 2º) Informe y consideración de causas por las que no se convocó

en término estatutario.- 3º) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe del Fiscalizador del ejercicio 2019, cerrado al 31/12/2019.- 4º) Ratificar o rectificar el monto de la Cuota Social.- 5º) Designar Comisión Escrutadora (3 Miembros).- 6º) Elección Total de Miembros del Consejo Directivo, un Fiscalizador Titular y uno Suplente, todos para completar mandatos por dos años.- 7º) Designar dos socios para suscribir el Acta.- El Secretario.

1 día - N° 287366 - \$ 1505,45 - 01/12/2020 - BOE

ASOC. CIVIL ECC

VILLA NUEVA

Por Acta N° 240 de Comis. Directiva del 24/11/2020, se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 18 de diciembre de 2020, a las 19.30 hs. por plataforma Zoom, cuyo link se enviará por correo electrónico. Orden del día: 1) Desig. dos socios firmar acta asamblea c/ Presidente y Secretario.; 2) Consid. Memoria, Inf. Comis. Revisora Ctas. y doc. contable Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 30/06/20; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 287485 - \$ 1173,30 - 03/12/2020 - BOE

FUNDACION PULSO HABITAT

CONVOCATORIA A REUNION EN SESION EXTRAORDINARIA. Se convoca a los señores miembros del Consejo de Administración de Fundación Pulso Hábitat a una Reunión en sesión Extraordinaria, a realizarse el día 10/12/2020, a las 14:30 horas mediante modalidad a Distancia plataforma digital, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos miembros para firmar el acta de Reunión. 2º) Disolución de la Fundación Pulso Hábitat 3º) Nombrar una Comisión Liquidadora según lo establece el artículo 17, del Estatuto Social. Por medida de seguridad, el link de dicha reunión se enviará a cada miembro del Consejo de Administración a su correo electrónico registrado en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, cumpliendo con la RG 25/2020 de IPJ.

1 día - N° 287520 - \$ 652,05 - 01/12/2020 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por acta N° 660, de fecha 19/11/2020, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de diciembre, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y una hora más

tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en calle San Martín N° 239 de la localidad de Noetinger, de persistir, a esa fecha, el aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Zoom (<https://zoom.us/join>), bajo el ID de reunión 896 5214 6267, el código de acceso se informará a los socios que hayan confirmado al e-mail bomberosnoetinger@gmail.com con su intención de participar, todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 25-"G"/2020 del IPJ para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 43, cerrado el día 30 de septiembre de 2020, 3) Elección de tres socios para integrar el Jurado (Art. 29 del Estatuto Social) por un período, 5) Elección de tres miembros titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por un periodo (Art. 30 del Estatuto Social). Fdo.: la Comisión Directiva.

5 días - N° 286555 - s/c - 01/12/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTÍN ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Diciembre de 2020, a las 20 horas, dicha Asamblea se llevará a cabo de manera virtual, bajo la modalidad a distancia, según Resolución 25/2020 de Dirección de Personas Jurídicas de Córdoba, mediante la utilización de plataforma zoom mediante el link, <https://us02web.zoom.us/j/84819047834?pwd=cHFEMk5XY0w1Y-281NVI5bG9QRmIHQT09> ID de reunión: 848 1904 7834 Código de acceso: 123951 que será remitido a los asociados a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto los asociados deberán enviar mail a casilla de correo electrónico bpsmo@yahoo.com.ar. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos (2) asociados, para que junto al Presidente y Secretario suscriban el acta. b) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. c) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas, correspondiente al ejercicio 2019/2020. d) Aprobación de la gestión de los miembros de Comisión Directiva de mandatos cumplidos. e) Elección de los miembros de Comisión Directiva por el periodo 2020/2022 conforme sus cargos, y lo dispuesto por el ar. 21 del Estatuto Social, a saber: Presidente, Secretario, Pro Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, Revisor de Cuentas Titular, Revisor de Cuentas Suplente. NORA R. ORELLANA, PRESIDENTE.

3 días - N° 286975 - s/c - 01/12/2020 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL I.V.A.N.A.
"IGUAL VIDA A NIÑOS Y ANCIANOS"**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. A los Señores Asociados: De conformidad a lo establecido por nuestros Estatutos se CONVOCA a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 18 de Diciembre de 2020 a las 11:00 horas en la sede de la Asociación, ubicado en manzana 71 lote 1, de Barrio 23 de Abril, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.- 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.-

3 días - N° 286987 - s/c - 01/12/2020 - BOE

**ASOCIACION VECINAL
UNION DE LOS RIOS**

ALPA CORRAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2020, a las 15.00 horas. Tal lo habilitado por IPJ Córdoba la misma se realizará de manera mixta: Hasta 10 personas podrán participar de forma presencial en el "Almacén Pepa" -de Julio Sosa-, calle pública s/n, Unión de los Ríos -Alpa Corral-, y una vez cubierto dicho cupo por orden de llegada, o aquellos socios que así decidan hacerlo, podrán participar de la Asamblea de forma remota, a través de la plataforma digital "Google Meet", para lo cual, a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.- El link y código de acceso a la reunión virtual será informado a los socios vía Whatsapp o podrá ser consultado vía telefónica a la línea de la vecinal.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración

celebración de la asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 30 de abril de 2020.- 5º) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral por término estatutario.- 6º) Cuota Social.-

3 días - N° 287041 - s/c - 03/12/2020 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA DE S. M.
"PUERTA PIA"**

RIO CUARTO

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA período 2018/2019, para el día 28 de Diciembre de 2020 a las 20:15 horas a través de la plataforma Google Meet para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 2) Informar a los Señores asambleístas las razones por las que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de termino estatutario. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. NOTA: El Art. 46 del Estatuto determina que: "Para llevar a cabo cualquier tipo de Asamblea será necesaria la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar para tener quórum. De no alcanzar este número a la hora indicada en la convocatoria la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora."

3 días - N° 287058 - s/c - 01/12/2020 - BOE

**ASOCIACION VECINAL
LEANDRO N. ALEM**

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2020, a las 20.30 horas. Tal lo habilitado por IPJ Córdoba la misma se realizará de manera mixta: Hasta 10 personas podrán participar de forma presencial en la sede social -Catamarca 465, Río Cuarto-, y una vez cubierto dicho cupo por orden de llegada, o aquellos socios que así decidan hacerlo, podrán participar de la Asamblea de forma remota, a través de la plataforma digital "Google Meet", para lo cual, a los efectos de constatar su asis-

tencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.- El link y código de acceso a la reunión virtual será informado oportunamente a los socios vía Whatsapp y/o mail, y podrá ser consultado vía telefónica a la línea de la vecinal.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 30 de abril de 2020.- 4º) Cuota Social.-

3 días - N° 287070 - s/c - 03/12/2020 - BOE

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE VILLA GENERAL BELGRANO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados de "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA GENERAL BELGRANO" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2020, a las 15.30 horas. teniendo en cuenta el contexto sanitario actual, se decide por unanimidad, llevarla a cabo por la modalidad a distancia, a través del sistema de videoconferencia "Zoom" ID de reunión: 818 1192 9862 Código de acceso: 001957, debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado; b) Una computadora o celular con internet; con cámara y micrófono. El instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario, y documentación sujeta a aprobación asamblearia, será remitida a todos los asociados que confirmen su asistencia a la siguiente casilla de email bv317@calamuchitanet.com.ar, sin perjuicio de encontrarse a disposición en la sede. Se podrá confirmar asistencia hasta dada por comenzada la Asamblea. En la cual se tratará el siguiente orden del día: PRIMERO Autorización al Representante Legal (Presidente) para confeccionar y firmar el acta; SEGUNDO Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. TERCERO: Consideración de la Memoria, balance general, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio Nro. 44 con cierre al 28 de febrero de 2020. CUARTO: Designación de 3 (tres) asociados para formar la junta escrutadora de votos. QUINTO: Incremento de la cuota social. SEXTO:

Elección de 4 (cuatro) miembros titulares por dos años; 2 (dos) miembros suplentes por dos años; 1 (un) revisor de cuentas titular y 1 (un) suplente ambos por un año; 3 (tres) miembros para conformar el tribunal de honor por un año. SEPTIMO: Proclamación de los electos. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 287317 - s/c - 02/12/2020 - BOE

ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO, tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 15/12/2020 a las 19:00 hs. a realizarse de manera virtual mediante plataforma Google MEET, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior.- 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 60 comprendido entre el 01-04-2019 y el 31-03-2020. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por los siguientes períodos: Por el término de dos (2) años de Secretario; Tesorero; Pro-Tesorero; Secretario de Actas; Secretario de Sociales; Quinto y Sexto Vocales Titulares y Segundo Vocal Suplente, todos por terminación de mandatos; y de la Comisión Revisora de Cuentas: por el término de un (1) año de, tres miembros Titulares y un Suplente, todos por terminación de mandatos.- Para poder concurrir a la asamblea, el socio deberá confirmar su asistencia mediante email actualizado en CiDi, al correo argentinosportclub@gmail.com. Oportunamente se brindará acceso a la plataforma.

8 días - N° 287367 - s/c - 14/12/2020 - BOE

BABY FUTBOL DEPORTIVO AMERICA ASOCIACION CIVIL

VILLA NUEVA

Almirante Brown S/N°-Pers. Jurid. Resol. 417/A/2015-5903 V. Nueva (Cba). Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Diciembre de 2020 a las 19:30 hs. en la sede social de Almirante Brown S/N°, Villa Nueva (Cba.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Renovación total de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de sus mandatos a finales del presente año. Dicha Asamblea se realizará con la presencia de hasta 10 personas en la sede central, los asociados que deseen participar, lo podrán hacer utilizando la plataforma ZOOM y se les garantizará la participación con voz y voto correspondiente, por lo que solicitarán al mail de presidente o tesorera con 5 días de anticipación el link para poder acceder a dicha reunión el día de la fecha pactada.

1 día - N° 287374 - s/c - 01/12/2020 - BOE

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS "PROF. CARLOS S. A. SEGRETI"

Convocase a los socios del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre a las 16 hs., (a) en caso de celebrarse de forma presencial, en Miguel C. del Corro 308, Córdoba capital, (b) en caso de mantenerse el aislamiento social preventivo y obligatorio, a través de la plataforma digital "Google Meet" (mediante el link de acceso: <https://meet.google.com/uok-trxa-kiz>); a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades. Atenta la situación de aislamiento social preventivo y obligatorio actual, la comunicación prevista deberá efectuarse mediante correo electrónico a la casilla dnsanchez@gmail.com.

1 día - N° 287392 - s/c - 01/12/2020 - BOE

GUARDERÍA INFANTIL HIJITOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta N°: 343 de la Comisión Directiva de fecha 28/10/2020, se convoca a los señores socios de "GUARDERÍA INFANTIL HIJITOS" a la Asamblea General Ordinaria (art. 24 del estatuto) a realizarse el día 30/11/2020 a las 20hs por plataforma zoom y se pasará a firmar en la sede de Guardería Infantil Hijitos, sito en calle Carlos Pellegrini esquina Uruguay de ésta ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I)- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidenta. II)- Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio 2019/20. III)- Consideración del Balance General y Cuadros de Resultados e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. IV)- Elección de cinco vocales titulares y un vocal suplente en

reemplazo de las Sras: Luisina Forte, Mariana Mallía, Susana Jerkovic, Nélica Loschi, Celina Sciutto y Laura Zapata, todas por terminación de mandato. NOTA: en caso de no haber quórum legal a hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes y en SEGUNDA CONVOCATORIA.

5 días - N° 287544 - s/c - 09/12/2020 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL MUNICIPAL DE VILLA CARLOS PAZ

Llamar a Asamblea General Ordinaria de la Mutual del Personal Municipal de Villa Carlos Paz, para el día 28 de Diciembre de dos mil veinte a las 18,00 horas en la Sede de la Mutual del Personal Municipal de Villa Carlos Paz, con domicilio en calle Ribera N° 217, de esta Ciudad en caso que para dicha fecha se hubiera levantado el aislamiento social y preventivo obligatorio dispuesto por el PEN. En caso de que llegada esa fecha se mantuviera dicho aislamiento obligatorio y/o imposibilidad de realizar la asamblea bajo modalidad presencial y en concordancia con lo dispuesto por el INAES en su Resolución 358/2020, la Asamblea será realizada mediante la modalidad a distancia, mediante el uso de la plataforma digital Zoom. Los socios deberán enviar un mail a mutualmunicipal@gmail.com para solicitar el ID y clave de acceso, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados, para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que se llama fuera de término. 3) Lectura y Consideración de Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Sres Revisores de Cuenta, Cuadro de Resultados correspondiente al quincuagésimo primer ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2019.

3 días - N° 287060 - s/c - 01/12/2020 - BOE

CÍRCULO DE SUBOFICIALES Y AGENTES ASOCIACIÓN MUTUAL POLICÍA DE CÓRDOBA

Matricula N°214. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Circulo de Suboficiales y Agentes Asociación Mutual Policía de Córdoba, convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día veintinueve (29) de Diciembre del corriente año (2020) a las 10,30 horas en nuestra sede deportiva de la Ciudad de Córdoba, ubicada en camino a Villa Posse Km 5.5 lugar adecuado, para los espacios determinados por las normas que establecen el Protocolo COVID 19 para reuniones de este tipo de eventos; quedando

establecido que dicha asamblea se regirá por el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto N° Uno (1): Designación de Dos (2) Socios para que suscriban el Acta en representación de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario. Punto N° Dos (2): Motivos del llamado a Asamblea fuera de término. Punto N° Tres (3): Lectura y Consideración de la Memoria de la Presidencia, informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Julio del año 2020. Punto N° Cuatro (4): Autorizar al consejo Directivo a vender el inmueble de propiedad del Circulo de Suboficiales y Agentes Asociación Mutual Policía de Córdoba, sito en calle Coronel Olmedo N°1995 de Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba; inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Pcia. de Cba., Matrícula N°499892, en la Dirección General de Rentas N°11 01-0014226/1, Nomenclatura Catastral N° 031402300100000.- PUNTO N° Cinco (5): Autorizar al Consejo Directivo a la venta de los Inmuebles Ubicados en calle San Martín y Santa Fe de la localidad de la localidad de Huerta Grande- Matrícula N° 774821; en la dirección de Rentas N° 2302-0377249/7 y 23020377250/1 Nomenclatura Catastral N° C16S01M076P014 y C 16S01M076P015, propiedad de esta Institución. PUNTO N° Seis (6): Modificar el Estatuto Social en los artículos siete (7), catorce(14), quince (15), veintisiete (27), y cincuenta y ocho (58). PUNTO N° SIETE (7): Consideración de las Compensaciones al Consejo Directivo.-

3 días - N° 287276 - s/c - 02/12/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA ALLENDE - Ciudad de Villa Allende - Córdoba, Anne Schulz, DNI 93.616.798, con domicilio en Vergonjeanne N° 35 de la ciudad de Villa Allende, Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Industria metalúrgica liviana, plegadora, zinguería, insumo para construcción de techos denominado "Zinguería Los Alemanes" sito en calle Elpidio González N° 435, de la ciudad de Villa Allende de la Provincia de Córdoba, A FAVOR de Julia Schulz, DNI 93.616.797 con domicilio en calle Vergonjeanne N° 35 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, Incluye denominación del negocio, clientela, muebles y útiles, instalaciones, instrumental informático y contable, mercaderías, derecho al local, demás enceres que componen el citado negocio y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial, intelectual, industrial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Oposiciones dirigirse a la escribana Gabriela Inés Pacheco, en el domicilio

sito en Calle Saavedra N° 452, Barrio Centro, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, los días Lunes, miércoles y viernes de 16:00 a 19:00 hs con turno previo (tel. 0351 - 155513968 / 03543 - 431146) en atención a la normativa de emergencia actualmente vigente.

5 días - N° 286116 - \$ 2761,25 - 02/12/2020 - BOE

AGUSTIN MARIANO FRANCO, DNI. 22.371.858, domiciliado en Mz. 40 Lote 2 de B° Las Cañitas de Córdoba, vende y transfiere a LUIS GUILLERMO INAUDI 21.628.767, con domicilio en calle Cabo Maldonado 235 B° Inaudi de Córdoba, el fondo de comercio denominado ESPACIO GOURMET, destinado al rubro gastronómico, sito en Elías Yofre N° 1015 de la Ciudad de Córdoba. Incluye instalaciones, muebles, útiles, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial, libre de pasivo y personal. Oposiciones por el plazo de ley, de Lunes a Viernes, de 8.30 a 12.30 en Estudio de la Dra. Magdalena Inés Inaudi, sito en calle Simón Bolívar 365- Centro -Córdoba.

5 días - N° 286560 - \$ 1547,55 - 04/12/2020 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO - EDICTO: En cumplimiento de la Ley 11.867, se comunica que el Sr. Antonio Vicente Sergio García, D.N.I. 13.253.567, C.U.I.T 20-13253567-2, domiciliado en calle Comechingones 174 de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, VENDE, CEDE y TRANSFIERE a la Sra. Verónica Claudia Giménez, D.N.I. 36.085.616, CUIT 27-36085616-5, con domicilio en calle Maipú 151, de la localidad de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, el Fondo de Comercio denominado "Matute", ubicado en calle San Martín 217 de la localidad de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, tratándose de la explotación de un comercio del rubro Cotillón. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones de ley en calle Julio Kochmann 45 de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, Estudio del Cr. Guillermo Mattler. Tel. 3546-462340, en el horario de lunes a viernes de 9 a 16 horas.

5 días - N° 286999 - \$ 1926,50 - 09/12/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ROOGAM S.A.S.

Constitución de fecha 13/11/2020. Socios: 1) GERMAN ALBERTO MOSQUERA, D.N.I. N°27795113, CUIT/CUIL N° 20277951135, nacido el día 09/01/1980, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontólogo, con domicilio real en Calle Los Jazmines 125, barrio El Rincon De La Reserva, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RODRIGO DANIEL MALDONADO, D.N.I. N°25533792, CUIT/CUIL N° 24255337927, nacido el día 29/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salto Grande 115, barrio Las Playas, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ROOGAM S.A.S.Sede: Calle Los Jazmines 125, barrio El Rincon De La Reserva, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, ex-

posiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cuatro Mil (44000) representado por 440 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN ALBERTO MOSQUERA, suscribe la cantidad de 220 acciones. 2) RODRIGO DANIEL MALDONADO, suscribe la cantidad de 220 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERMAN ALBERTO MOSQUERA, D.N.I. N°27795113 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO DANIEL MALDONADO, D.N.I. N°25533792 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN ALBERTO MOSQUERA, D.N.I. N°27795113. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 287332 - s/c - 01/12/2020 - BOE

AIRGO SOLUTIONS ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 17/11/2020. Socios: 1) MARCOS NIELSEN, D.N.I. N°30986463, CUIT/ CUIL N° 20309864639, nacido el día 03/06/1984,

estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Avenida Los Alamos 2180, manzana -, lote 48, barrio El Rodeo, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AIRGO SOLUTIONS ARGENTINA S.A.S. Sede: Avenida Los Alamos 2180, manzana -, lote 48, barrio El Rodeo, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas

de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 378 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS NIELSEN, suscribe la cantidad de 378 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS NIELSEN, D.N.I. N°30986463 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ISIDRO VEGA, D.N.I. N°30986474 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS NIELSEN, D.N.I. N°30986463. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 287336 - s/c - 01/12/2020 - BOE

SMARTLOGHI S.A.

Constitución de fecha 30/10/2020. Socios: 1) ABEL FERNANDO GRANILLO, D.N.I. N°25343556, CUIT/CUIL N° 23253435569, nacido el día 23/06/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Los Teros 499, manzana 18, lote 5, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JUAN IGNACIO JALIL, D.N.I. N°33360260, CUIT/ CUIL N° 20333602602, nacido el día 22/09/1987,

estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Padre Luchesse Km. 2, manzana 25, lote 4, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: SMARTLOGHI S.A. Sede: Calle Perez De Herrera 1908, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y tras-

lados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ABEL FERNANDO GRANILLO, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) JUAN IGNACIO JALIL, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: ABEL FERNANDO GRANILLO, D.N.I. N°25343556 2) Director Suplente: JUAN IGNACIO JALIL, D.N.I. N°33360260. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 287443 - s/c - 01/12/2020 - BOE

FTM GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2020. Socios: 1) MARCELO OMAR PAREDES, D.N.I. N°20150879, CUIT/CUIL N° 20201508798, nacido el día 14/02/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan B Gaona 1234, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argen-

tina 2) MARCELO MATIAS PAREDES, D.N.I. N°38989091, CUIT/CUIL N° 20389890910, nacido el día 25/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle De La Serna Maria 2861, barrio Las Lilas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FTM GROUP S.A.S. Sede: Calle Juan B Gaona 1234, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Servicios de mantenimiento, reparación y mecánica integral de automotores. 4) Venta, instalación y reparación de aires acondicionados. 5) Prestación de servicios, asesoramiento, destinados a colaborar con el desarrollo de la gestión para el cumplimiento de los objetivos organizacionales, ya sean instituciones públicas, gubernamentales, privadas y otras organizaciones legales previstas en la Ley de Sociedades Comerciales la República Argentina, como así también con personas físicas o jurídicas de origen extranjero, pudiendo a estos efectos contratar o subcontratar con terceros todos los servicios que sean encargados. 6) Fabricación, comercialización e instalación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capi-

tal: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO OMAR PAREDES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCELO MATIAS PAREDES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO OMAR PAREDES, D.N.I. N°20150879 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO MATIAS PAREDES, D.N.I. N°38989091 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO OMAR PAREDES, D.N.I. N°20150879. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 287444 - s/c - 01/12/2020 - BOE

INVERSIONES GCOR S.A.S.

Constitución de fecha 19/11/2020. Socios: 1) ANABEL SOLEDAD GARCIA, D.N.I. N°31529957, CUIT/CUIL N° 27315299573, nacido el día 15/03/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Almirante Guillermo Brown 23, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ELINA SOLEDAD ORTIZ, D.N.I. N°30656303, CUIT/CUIL N° 27306563039, nacido el día 15/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Tanti 1245, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: INVERSIONES GCOR S.A.S. Sede: Avenida Pueyrredon 178, departamento PH7, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacio-

nal de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 5000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANABEL SOLEDAD GARCIA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) ELINA SOLEDAD ORTIZ, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELINA SOLEDAD ORTIZ, D.N.I. N°30656303 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANABEL SOLEDAD GARCIA, D.N.I. N°31529957 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELINA SOLEDAD ORTIZ, D.N.I. N°30656303. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 287448 - s/c - 01/12/2020 - BOE

AUTO-MARKET S.A.S.

Constitución de fecha 20/11/2020. Socios: 1) GUSTAVO DANIEL CASAGRANDE, D.N.I. N°23525957, CUIT/CUIL N° 20235259576, nacido el día 20/06/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Rio Limay 205, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIAN VICTOR LAMAS, D.N.I. N°22891595, CUIT/CUIL N° 20228915956, nacido el día 31/08/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garcia Lorca Federico 249, barrio P. Español, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DAMIAN MARCELO BELTRAMONE, D.N.I. N°23592130, CUIT/CUIL N° 20235921309, nacido el día 16/05/1974, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Inte. Parajon Ortiz 156, departamento 1, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AUTO-MARKET S.A.S. Sede: Calle Garcia Lorca Federico 249, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, intercambio, intermediación, representación de bienes materiales e inmateriales. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 90 acciones de valor nominal Cuatrocientos Veinte (420.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO DANIEL CASAGRANDE, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) ADRIAN VICTOR LAMAS, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) DAMIAN MARCELO BELTRAMONE, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ADRIAN VICTOR LAMAS, D.N.I. N°22891595 2) GUSTAVO DANIEL CASAGRANDE, D.N.I. N°23525957 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAMIAN MARCELO BELTRAMONE, D.N.I. N°23592130 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO DANIEL CASAGRANDE, D.N.I. N°23525957. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 287458 - s/c - 01/12/2020 - BOE

NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 10/11/2020. Socios: 1) MARIA DE LAS MERCEDES BERARDO, D.N.I. N°26278992, CUIT/CUIL N° 27262789921, nacido el día 12/12/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión General, con domicilio real en Calle Chacabuco 540, piso 17, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Chacabuco 540, piso 17, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Ob-

jeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Ocho (378.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA DE LAS MERCEDES BERARDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA DE LAS MERCEDES BERARDO, D.N.I. N°26278992 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA CLAUDIA DIZ, D.N.I. N°22796093 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA DE LAS MERCEDES BERARDO, D.N.I. N°26278992. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 287462 - s/c - 01/12/2020 - BOE

BAZAR VIDELA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Designación de autoridades por Acta Asamblea Ordinaria N° 9, de fecha 30/06/2020, se designa para la integración del Directorio, por el término de tres ejercicios, a los siguientes miembros: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Sr. Carlos Ariel Videla DNI 29.030.774, DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Ricardo Manuel Videla DNI 30.126.025. Los nombrados aceptaron los cargos en el mismo acto. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 287110 - \$ 146,80 - 01/12/2020 - BOE

CLAVITO S.A.S.

Constitución de fecha 24/11/2020. Socios: 1) MAURO SEBASTIAN BOLLATTI, D.N.I. N°28486126, CUIT/CUIL N° 20284861265, nacido el día 03/06/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 288, de la ciudad de

Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GRETA ALDANA MARIA BOLLATTI, D.N.I. N°29727154, CUIT/CUIL N° 27297271542, nacido el día 31/08/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Tecnologia De Los Alimentos, con domicilio real en Calle Alfredo Garcia Voglino 5542, barrio Granjas Del Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FEDRA ARIANA BOLLATTI, D.N.I. N°33493416, CUIT/CUIL N° 27334934166, nacido el día 30/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Biologo, con domicilio real en Avenida Gral Ortiz De Ocampo 106, piso 5, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) PAOLO ALBANO BOLLATTI, D.N.I. N°30492632, CUIT/CUIL N° 20304926326, nacido el día 20/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Los Nogales 54, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CLAVITO S.A.S. Sede: Calle Sanchez Manzanera 295, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO SEBASTIAN BOLLATTI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) GRETA ALDANA MARIA BOLLATTI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) FEDRA ARIANA BOLLATTI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) PAOLO ALBANO BOLLATTI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAOLO ALBANO BOLLATTI, D.N.I. N°30492632 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO SEBASTIAN

BOLLATTI, D.N.I. N°28486126 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAOLO ALBANO BOLLATTI, D.N.I. N°30492632. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 287459 - s/c - 01/12/2020 - BOE

PRONOVO NUTRICIÓN ANIMAL S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea Ordinaria (Autoconvocada) del 29/08/2020 y ratificada en fecha 24/11/2020 se designa por 3 ejercicios como Presidente del Directorio al Sr. Walter Javier Lopez, D.N.I. N° 16.731.682, CUIT 20-16731682-5, casado, argentino; y como Director Suplente a la Sra. Rosana Beatriz Priotti, D.N.I. N° 14.624.616, CUIT 27-14624616-3, casada, argentina, fijando domicilio especial en especial ambos en calle Presidente Perón Oeste n° 1402, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 287390 - \$ 454 - 01/12/2020 - BOE

CONSER S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2020. Socios: 1) LILIANA NOEMI LOPEZ, D.N.I. N°16082907, CUIT/CUIL N° 27160829074, nacido el día 05/11/1962, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Blas Pascal 6835, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSER S.A.S.Sede: Calle Felix Paz 1131, torre/local 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LILIANA NOEMI LOPEZ,

suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LILIANA NOEMI LOPEZ, D.N.I. N°16082907 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TATIANA MARCELA BUSTOS, D.N.I. N°34839951 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LILIANA NOEMI LOPEZ, D.N.I. N°16082907.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 287471 - s/c - 01/12/2020 - BOE

BAP S.A.S.

Constitución de fecha 18/11/2020. Socios: 1) PABLO JORGE BATTISTIN, D.N.I. N°20394846, CUIT/CUIL N° 20203948469, nacido el día 28/10/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1110, manzana 28, lote 5, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BAP S.A.S.Sede: Calle San Alberto 1550, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de

ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO JORGE BATTISTIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO JORGE BATTISTIN, D.N.I. N°20394846 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SELENE ALEJANDRA ROSANO, D.N.I. N°23758277 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JORGE BATTISTIN, D.N.I. N°20394846. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 287479 - s/c - 01/12/2020 - BOE

VISIO3 S.A.S.

Constitución de fecha 05/11/2020. Socios: 1) VICTOR ESTEBAN LEDESMA, D.N.I. N°18247610, CUIT/CUIL N° 20182476103, nacido el día 28/03/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Roque A Luna 14, barrio Centro, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina 2) AGUSTIN ISMAEL CERRADA PERALTA, D.N.I. N°34289444, CUIT/CUIL N° 20342894446, nacido el día 10/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Parana 580, piso 7, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GUILLERMO MARTIN MAYO, D.N.I. N°31676441, CUIT/CUIL N° 20316764410, nacido el día 22/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ovidios Lagos 385, piso 7, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) RICARDO ANDRES PARDO, D.N.I. N°31676200, CUIT/CUIL N° 20316762000, nacido el día 12/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Yofre Elias 777, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) BRUNO JOSE JUNQUERA, D.N.I. N°30310349, CUIT/CUIL N° 20303103490, nacido el día 07/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalle 1067, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VISIO3 S.A.S. Sede: Avenida Yofre Elias 777, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de

terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)

Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR ESTEBAN LEDESMA, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) AGUSTIN ISMAEL CERRADA PERALTA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) GUILLERMO MARTIN MAYO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) RICARDO ANDRES PARDO, suscribe la cantidad de 70 acciones. 5) BRUNO JOSE JUNQUERA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR ESTEBAN LEDESMA, D.N.I. N°18247610 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO ANDRES PARDO, D.N.I. N°31676200 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR ESTEBAN LEDESMA, D.N.I. N°18247610. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 287490 - s/c - 01/12/2020 - BOE

BLACTIN S.A.S.

Constitución de fecha 10/11/2020. Socios: 1) GERARDO LUIS VACIS, D.N.I. N°11646132, CUIT/CUIL N° 20116461324, nacido el día 07/06/1955, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 480, barrio Parque Rio Ceballos, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO ALEJANDRO GARCIA, D.N.I. N°17768214, CUIT/CUIL N° 20177682145, nacido el día 29/04/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Abraham Lincoln 19, barrio San Miguel, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BLACTIN S.A.S. Sede: Calle Doctor Manuel Belgrano 480, barrio Parque, de

la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO LUIS VACIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUSTAVO ALEJANDRO GARCIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERARDO LUIS VACIS, D.N.I. N°11646132 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ALEJANDRO GARCIA, D.N.I. N°17768214 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO LUIS VACIS, D.N.I. N°11646132. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 287494 - s/c - 01/12/2020 - BOE

INDUSTRIAS BAGORT S.A.S.

Constitución de fecha 18/11/2020. Socios: 1) JAQUELINA ELIZABETH BAGGINI, D.N.I. N°24547343, CUIT/CUIL N° 27245473430, nacido el día 04/08/1975, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle F. Montemayor 2093, barrio Yofre (N), de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) CAMILA BELEN ORTEGA, D.N.I. N°40418446, CUIT/CUIL N° 27404184461, nacido el día 06/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Montemayor 2093, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SEBASTIAN EZEQUIEL ORTEGA, D.N.I. N°37874886, CUIT/CUIL N° 20378748861,

nacido el día 09/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montemayor 2093, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: INDUSTRIAS BAGORT S.A.S.Sede: Ruta Nacional 19 Km. 316, barrio Parque Industrial Mi Granja, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas

de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Ocho (378.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAQUELINA ELIZABETH BAGGINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CAMILA BELEN ORTEGA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) SEBASTIAN EZEQUIEL ORTEGA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAQUELINA ELIZABETH BAGGINI, D.N.I. N°24547343 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN EZEQUIEL ORTEGA, D.N.I. N°37874886 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAQUELINA ELIZABETH BAGGINI, D.N.I. N°24547343. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/06.

1 día - N° 287535 - s/c - 01/12/2020 - BOE

DISTRIBUCIONES CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2020. Socios: 1) ROY ARIEL GALERA, D.N.I. N°33832681, CUIT/ CUIL N° 20338326816, nacido el día 04/09/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Gimenez Juan Ramon 498, barrio Stoeklin, de la ciudad de La Calera,

Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL FRANCISCO GOROSITO, D.N.I. N°32373805, CUIT/ CUIL N° 20323738050, nacido el día 11/07/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle De La Plaza Manuel 521, de la ciudad de Agua De Oro, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUCIONES CORDOBA S.A.S.Sede: Calle Manuel Angel De La Plaza 525, barrio Centro, de la ciudad de Agua De Oro, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Ocho (378.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROY ARIEL GALERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GABRIEL FRANCISCO GOROSITO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROY ARIEL GALERA, D.N.I. N°33832681 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL FRANCISCO GOROSITO, D.N.I. N°32373805 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROY ARIEL GALERA, D.N.I. N°33832681. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 287541 - s/c - 01/12/2020 - BOE

EL HUAYCO S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2020. Socios: 1) MARINA EDI DEGON, D.N.I. N°14916770, CUIT/CUIL N° 27149167701, nacido el día 15/02/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Caseros 540, barrio

Sancor, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO HERNAN DEGON, D.N.I. N°29650773, CUIT/CUIL N° 20296507734, nacido el día 01/04/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Congreso 364, barrio Cruz Vieja, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL HUAYCO S.A.S. Sede: Calle Congreso 364, barrio Cruz Vieja, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y

turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARINA EDI DEGON, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FRANCO HERNAN DEGON, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NELIDA ELSA TABARES, D.N.I. N°4132061 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO HERNAN DEGON, D.N.I. N°29650773 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NELIDA ELSA TABARES, D.N.I. N°4132061. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 287542 - s/c - 01/12/2020 - BOE

LEANDRO GOMEZ SONQOY S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2020. Socios: 1) LEANDRO DANIEL GOMEZ ALVAREZ, D.N.I. N°30163330, CUIT/CUIL N° 20301633301, nacido el día 11/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Calle Dr. Nicolas Avellaneda 467, de la ciudad de Sebastian Elcano, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LEANDRO GOMEZ SONQOY S.A.S.Sede: Calle Dr. Nicolas Avellaneda 467, de la ciudad de Sebastian Elcano, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, arrendar, publicitar, promocionar, trasladar, importar y exportar toda clase de artículos, mercancías, bienes muebles. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de estos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Ocho (378.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO DANIEL GOMEZ ALVAREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEANDRO DANIEL GOMEZ ALVAREZ, D.N.I. N°30163330 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JESICA VERONICA ARMAS, D.N.I. N°37225720 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO DANIEL GOMEZ ALVAREZ, D.N.I. N°30163330. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 287557 - s/c - 01/12/2020 - BOE

DISTECH S.A.S.

Constitución de fecha 06/11/2020. Socios: 1) MARCOS JAVIER ECHENIQUE, D.N.I. N°28270966, CUIT/CUIL N° 20282709660, nacido el día 23/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 275, piso EP, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

2) ANGELICA LUZ HAMS, D.N.I. N°13372211, CUIT/CUIL N° 23133722114, nacido el día 09/07/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 275, piso EP, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTECH S.A.S.Sede: Calle Santa Fe 275, piso EP, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reser-

vas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS JAVIER ECHENIQUE, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ANGELICA LUZ HAMS, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS JAVIER ECHENIQUE, D.N.I. N°28270966 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANGELICA LUZ HAMS, D.N.I. N°13372211 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS JAVIER ECHENIQUE, D.N.I. N°28270966. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 287558 - s/c - 01/12/2020 - BOE

INTI WASI S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios N°1, de fecha 27/11/2020, se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social a la suma de pesos CIENTO MIL (\$100.000), mediante un aumento genuino de pesos SESENTA MIL (\$60.000), declarando emitidas CIENTO CINCUENTA (150) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" de pesos CUATROCIENTOS (\$400) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, con la

consecuente modificación del Artículo 5 del Instrumento Constitutivo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos CIEN MIL (\$100.000,00), representado por DOSCIENTAS CINCUENTA (250) acciones, de pesos CUATROCIENTOS (\$400) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art 44 de la Ley 27.349".

1 día - N° 287461 - \$ 788,90 - 01/12/2020 - BOE

FINANCE GROUP S.A.

RENUNCIA DE AUTORIDADES Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime N°9 de fecha 19/02/2020, se resolvió por unanimidad: aceptar las renunciaciones presentadas en fecha 14/02/2020, de quienes ocupan cargos en el Directorio, aprobándose también por unanimidad de votos sus gestiones, de las autoridades individualizadas a continuación: FRANCO NICOLÁS BATTISTI GARCÍA, D.N.I. N°32.739.380, quien revestía el cargo de Director Titular y de JUAN MANUEL SCEBBA, D.N.I. N°34.070.477, quien revestía el cargo de Director Suplente. Los nombrados finalizaron sus cargos en fecha 14/02/2020. Dadas las renunciaciones efectuadas y aceptadas, por unanimidad se resolvió designar en reemplazo para ocupar el cargo de Director Suplente hasta completar el mandato de directorio elegido por Asamblea General Ordinaria del 4 de Abril de 2019, cargo que finalizara el 31 de Diciembre de 2021, dado que el mismo es por el término de 3 ejercicios al Sr. MAXIMILIANO ANTONIO HAYIPANTELI, D.N.I. N°30.656.640 nacido el día 14 de octubre de 1983, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Fray Mocho N°2678 de Barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. En cuanto a la representación, conforme prevé el estatuto se aprobó por unanimidad que sea ejercida por el Presidente Emiliano Poncio D.N.I. N°32.239.972 nacido el día 06 de abril de 1986, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Portela Benigno N°1248, Planta Baja, Departamento "2" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, con Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) N° 20-32239972-4, quien actuara de manera individual hasta completar el mandato de directorio elegido

por Asamblea General Ordinaria del 4 de Abril de 2019, cargo que finalizara el 31 de Diciembre de 2021, dado que el mismo es por el término de 3 ejercicios. Los nombrados, presentes en este acto, aceptaron en forma expresa los cargos de Director Suplente y Representante que les fueron concedidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF); y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en la calle Gobernador Victorino Rodríguez N°1952, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 287044 - \$ 1406,61 - 01/12/2020 - BOE

FORCELLINI HNOS S.R.L.

POR ACTA N° 1 FORCELLINI HNOS S.R.L. Cba 08/03/18: Fernando Aldo FORCELLINI D.N.I. 7.966.835 CUIL 20-7966835-5, y los herederos de José Luis FORCELLINI fallecido 30/03/2017 designados Auto 943 de 11/12/2017 Juz. C y C 2° Nom. de Córdoba en autos: "MOLINARI ESTELA DELIA -FORCELLINI JOSE LUIS DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. 5914262"; se incorporan a la sociedad. Queda modificado así: "Los socios Fernando Aldo FORCELLINI D.N.I. 7.966.835 CUIL 20-7966835-5 Argentino, de 78 años de edad, nacido el 05/03/1942, casado, profesión comerciante, con domicilio en Los Tintines 369 de Barrio Ayacucho de la Ciudad de Córdoba, Graciela Estela FORCELLINI, D.N.I. 16.015.387 CUIL 27-16015387-9 argentina de de 57 años, nacida el 09/08/1962, estado civil casada, profesión ama de casa, domicilio en calle Tinta 1987 de Barrio Nueva Italia de la Ciudad de Córdoba, Miguel Ángel FORCELLINI D.N.I. 20.345.488, CUIT 20-20345488-1, Argentino, de 52 años de edad, nacido el 27/04/1968, estado civil casado, profesión comerciante, con domicilio en calle Ferdinand de Lesseps 1121 de la Ciudad de Córdoba y Jorge Antonio FORCELLINI D.N.I. 16.742.254 CUIT 20-16742254-4, argentino, de 55 años de edad nacido el 06/04/1964, estado civil divorciado, profesión empleado y domicilio en calle Pasaje Cupil 2437 Barrio Ampliación Residencial América de esta Ciudad de Córdoba". Artículo cuarto: El plazo de duración de la sociedad se fija por noventa y nueve años a contar de la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser pro-

rogado en un todo conforme a lo dispuesto por el art 95 de la ley 19.550". Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos Sesenta mil (\$60.000.-) dividido en SESENTA (60) cuotas de Pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, totalmente integrado y suscriptos por casa uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Sr. Fernando Aldo Forcellini suscribe treinta (30) cuotas de capital o sea Pesos Treinta mil (\$30.000) b) Graciela Estela Forcellini suscribe Diez cuotas de capital o sea Pesos Diez Mil (10.000); c) Jorge Antonio Forcellini, suscribe Diez cuota de capital o sea Pesos Diez Mil (\$10.000) y d) Miguel Ángel Forcellini, suscribe diez cuotas de capital o sea Pesos Diez Mil (\$ 10.000). Artículo Noveno: La dirección, representación y administración de la sociedad: Gerente. Plazo que dure la sociedad en forma indistinta será Fernando Aldo Forcellini y Graciela Estela Forcellini. (Resto del contrato social continua igual). Por acta N° 2 del 07/08/20 Fernando Aldo Forcellini; Graciela Estela Forcellini; Jorge Antonio Forcellini, y Miguel Ángel Forcellini expresan que el aumento de capital efectuado se integra con dinero en efectivo existente en Caja de la Sociedad. EXP. 7480848 FORCELLINI HNOS S.R.L INSC.REG.PUB.COMER MODIFIC. JUZG 1° INS C.C.33°-CON SOC 6-SEC.

1 día - N° 282336 - \$ 1415,09 - 01/12/2020 - BOE

BALLESTER & COMPAÑÍA INVERSIONES S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 16/10/2020. Socios: 1) LEONELLA DENIS BALLESTER, D.N.I. N°35674410, CUIT/CUIL N° 27-35674410-7, nacido el día 05/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martín 1071, barrio José Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) DORIS LILIANA GOMEZ, D.N.I. N°14035837, CUIT/CUIL N° 27-14035837-7, nacido el día 25/02/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Martillero Público Nacional, con domicilio real en calle Mariquita Sanchez De Thompson 61, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 3) DARÍO LAUTARO VERA, D.N.I. N°3484044, CUIT/CUIL N° 20-34840544-7, nacido el día 05/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pública 785, barrio Miguel Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba,

Argentina. Denominación: BALLESTER & COMPAÑÍA INVERSIONES S.A.S. Sede: Avenida San Martín 1071, barrio José Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONELLA DENIS BALLESTER, suscribe la cantidad de 29700 acciones. 2) DORIS LILIANA GOMEZ, suscribe la cantidad de 3375 acciones. 3) DARÍO LAUTARO VERA, suscribe la cantidad de 675 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DORIS LILIANA GOMEZ, D.N.I. N°14035837 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARÍO LAUTARO VERA, D.N.I. N°3484044 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DORIS LILIANA GOMEZ, D.N.I. N°14035837. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 286744 - \$ 2965,87 - 01/12/2020 - BOE

DISNORD S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Por Acta N° 1 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 02/11/2020 se resolvió el cambio de domicilio social y la reforma del estatuto social en su artículo primero, el cual quedara redactado de la siguiente manera " Artículo primero: La sociedad se denomina "DISNORD S.A." y tiene su domicilio Social en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba; República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero." y se fijó la sede social en la Donato Álvarez 8085, Barrio Arguello, de la ciudad

de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 287094 - \$ 270,82 - 01/12/2020 - BOE

CLUB RECREATIVO AVELLANEDA

RIO CUARTO

SEDE SOCIAL

Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/11/2020 se resolvió por unanimidad fijar el domicilio sita en calle 21 de Junio N° 613, Tosquita, Río Cuarto Cba.

1 día - N° 286996 - \$ 115 - 01/12/2020 - BOE

DIRECTORIO DE NEGOCIOS S.A.

VILLA MARIA

Por acta de Asamblea N° 2 del 29/08/2019, se resolvió la elección de Daniel Alejandro Souto, DNI 24438944 como Director Titular y Presidente; Sergio Fernando Montagner, DNI 16982014 como Director Titular y Vicepresidente; y a Javier Francisco Busca Sust, DNI 14893380 y Miguel Angel Esteban Paduano, DNI 16732726 como Directores Suplentes. Todos fijan domicilio especial en Vélez Sarsfield 1150, Villa María por 3 ejercicios.

1 día - N° 286662 - \$ 132,49 - 01/12/2020 - BOE

LA LORQUINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro.18 de fecha 19 de Diciembre de 2019, se resolvió la integración del Directorio de la sociedad por el término de tres ejercicios, el que está compuesto de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Sr. Francisco Juan García- D.N.I. N° 7.965.708. Vicepresidente: Sra. Damiana Ramos Sanchez- D.N.I. N° 93.774.624. Director Suplente: Srta. María Laura García- D.N.I. N° 29.625.267.

1 día - N° 286867 - \$ 149,45 - 01/12/2020 - BOE

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL

RATTINI S.A.

RIO CUARTO

"ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL RATTINI S.A." - Río Cuarto - Cambio de sede social y domicilio legal.- Por Acta de Directorio N° 97 de fecha 12 de junio de 2020, la sede social y domicilio legal de la sociedad se fija en calle Presiden-

te Perón Oeste N° 2231, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 287015 - \$ 115 - 01/12/2020 - BOE

LUCIANO SAS

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 19-11-2020, suscripta con fecha 24-11-2020, los socios de LUCIANO SAS, CUIT N° 30-71662938-0 aprobaron por unanimidad la ratificación y rectificación de la Reunión de socios de fecha 16-10-2020. Por unanimidad se eligió Nuevo Administrador Titular (art. 7°): Luciano Martín CASTILLO, DNI. 29.188.535, CUIT 20-29188535-8; Administrador Suplente al Sr. GUILLERMO ANTONIO MORAN DE LA VEGA, DNI. 13.290.752, CUIT 20-13290752-9, y nuevo Representante Legal y uso de la firma social (art. 8°): Luciano Martín CASTILLO, DNI. 29.188.535, CUIT 20-29188535-8.

1 día - N° 287026 - \$ 205,63 - 01/12/2020 - BOE

EL MORO S.A.

LAS ARRIAS

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 celebrada en la sede social de El Moro S.A., en calle 9 de Julio s/n, de Las Arrias, Dpto. Tulumba, Pcia. de Cba, de fecha 18/11/2020 se resolvió la elección como Directora Titular y Presidente del Directorio a la Srta. Malena Vanesa Corradi, DNI N° 25.038.758 y Directora Suplente a la Sra. Andréa Gladys Corradi DNI N° 23.796.617. Fijan domicilio especial en Extremadura N° 2327, B° Maipú 1ª Sección de la ciudad de Córdoba. No se designaron Síndicos según Art. 13 de los Estatutos de la sociedad y no estar comprendida dentro del art. 299 de la ley 19550.

1 día - N° 287064 - \$ 240,61 - 01/12/2020 - BOE

ESTANCIA LA RAMADA SRL

CONSTITUCION

Expte. 9393042. Por contrato social del 24/07/2020 y acta del 11/08/2020. Socios: HECTOR HUGO RIZZI, argentino, soltero, de 59 años, D.N.I. N° 14.057.997, de profesión agricultor, con domicilio real en Ruta 9 Km 758, Sinsacate, Departamento Colón de la provincia de Córdoba y PEDRO SANTIAGO RIZZI DOLCI, argentino, soltero, de 22 años, D.N.I. N° 40.928.768, de profesión agricultor, con domicilio en Vicente Agüero Sur 76 de la ciudad de Jesus Maria Departamento Colón provincia de

Córdoba. Denominación Social "ESTANCIA LA RAMADA S.R.L." Domicilio: Ruta 9 Km 758, Sinsacate, y Sede en Ruta 9 Km 758, Sinsacate, Departamento Colón, provincia de Córdoba. Objeto Social: a) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: I) AGROPECUARIO: A la explotación de todas las actividades agrícolas y ganaderas en general, tanto en establecimiento de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores de ciclo agrícola, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas forrajeras, fruti hortícola, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, compra, venta, acopio, consignación y distribución referente a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semi-elaborados o naturales, su importación y exportación. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, funguicidas, y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajeras, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionan con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionistas o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. La sociedad podrá celebrar contratos a canje de cereal a cosecha, contratos de forward a futuro, pudiendo operar al efecto en el mercado de cereales y afines; mercado de capitales a través de los agentes autorizados para tales fines. II) TRANSPORTE: Transporte nacional de cargas generales, mercaderías a granel, granos, ganado en pie, cereales y agroquímicos, ya sea con camiones de la sociedad o de terceros. III) SERVICIOS: Producción, y prestación de servicios relacionados con la producción agropecuaria de siembra, fumigación y cosecha, ya sea con maquinaria de la sociedad o de terceros. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. La Sociedad podrá actuar por sí o por

terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. Plazo de duración: 99 años a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos Cuatro millones divididos en cuarenta cuotas de Pesos Cien mil c/u suscribiendo el socio Héctor Hugo Rizzi ocho cuotas de Pesos Cien mil cada una, en un total de Pesos Ochocientos mil y el socio Pedro Santiago Rizzi Dolci treinta y dos cuotas de Pesos Cien mil cada una en un total de Pesos Tres millones doscientos mil que integran en bienes. Administración representación legal y uso de la firma social: Héctor Hugo Rizzi quien reviste el cargo de Gerente. Cierre de ejercicio: el 31 de marzo de cada año. Juzg. 1ª Inst. y 33ª Nom. Córdoba.

1 día - N° 287109 - \$ 2021,94 - 01/12/2020 - BOE

AGRESTE S.A.

Por Acta de Directorio del 16/06/2020 se resolvió el cambio de la sede social de Agreste S.A. fijándola en Lavalle N° 98, Las Perdices, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 287126 - \$ 115 - 01/12/2020 - BOE

BIELDA S.A.

Por Acta de Directorio del 16/06/2020 se resolvió el cambio de la sede social de Bielda S.A. fijándola en Lavalle N° 98, Las Perdices, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 287128 - \$ 115 - 01/12/2020 - BOE

HUCHA S.A.

Por Acta de Directorio del 16/06/2020 se resolvió el cambio de la sede social de Hucha S.A. fijándola en Lavalle N° 98, Las Perdices, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 287129 - \$ 115 - 01/12/2020 - BOE

HUCHA S.A.

Por A.G.O. del 18/03/2020 se designó para integrar el directorio como Presidente: Gustavo José Torre, D.N.I. 11.845.224, Vicepresidente: Raúl Edmundo Torre, D.N.I. 11.183.119, Directora Suplente: María Torre, D.N.I. 31.003.097.

1 día - N° 287130 - \$ 115 - 01/12/2020 - BOE

GREEN APPLE S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios N°2, de fecha 27/11/2020, se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social a la suma de pesos CIEN MIL (\$100.000), mediante un aumento genuino de pesos SETENTA Y CINCO MIL (\$75.000), declarando emitidas

TRES MIL (3000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", de pesos VEINTICINCO (\$25) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, con la consecuente modificación del Artículo 5 del Instrumento Constitutivo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos CIEN MIL (\$100.000,00), representado por CUATRO MIL (4000) acciones, de pesos VEINTICINCO (\$25,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art 44 de la Ley 27.349".

1 día - N° 287460 - \$ 783,80 - 01/12/2020 - BOE

LOS REARTES S.A.

RIO CUARTO

Acta número 22-ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veinte y siendo las nueve horas, se reúnen en la sede social de LOS REARTES S.A., sita en calle General Paz N° 1034, piso 1, de la ciudad de Río Cuarto, los accionistas que representan la totalidad del capital social, según consta en el libro Registro de Asistencia a Asambleas Generales Nro. 1, folio 24. Estando presentes también la totalidad de los miembros titulares del Directorio y habiendo quórum suficiente para sesionar, el Sr. Presidente Federico Flores declara abierta la sesión y manifiesta que la sociedad debe renovar su Directorio, atento a que el actual ha cumplido con los tres ejercicios económicos para los cuales fue elegido. A los fines citados propone a la Asamblea el primer punto del orden del día que dice 1. FIJACION Y ELECCION DE DIRECTORES TITULARES y SUPLENTE: tras un intercambio de opiniones se decide por unanimidad fijar en uno el número de Director Titular, y en uno el número de Director Suplente. Seguidamente se elige al Director Titular cargo para el cual es designado el Señor Federico Flores D.N.I. N° 29.402.212; y como Director Suplente el Sr Martin Guido Flores D.N.I. 27.933.535 todas personas mayores de edad, quienes manifiestan bajo juramento que no

les son aplicables ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para ser director que prescribe el artículo 264 de la ley 19.550 ni les corresponde la condición de persona políticamente expuesta, por lo que acceden a suscribir la presente acta en prueba de conformidad y aceptación de sus respectivos nombramientos, fijando a tales efectos domicilio especial a los efectos del artículo 256 LGS en calle General Paz N° 1034, piso 1, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, y a prestar la garantía correspondiente según lo establece el artículo NOVENO del Estatuto social. Se prescinde de la sindicatura de acuerdo con lo previsto en el artículo DECIMO SEGUNDO de dicho documento social. A continuación, pasa a considerarse el segundo punto del orden del día que dice 2. FIJACION DE LA DURACION DE LOS MANDATOS PARA LOS CUALES SE LOS ELIGE: por unanimidad los Sres. Accionistas fijan en tres ejercicios económicos la duración del mandato de los Directores designados. A continuación, pasan a considerar el tercer punto del orden del día que dice 3. DESIGNACION ENTRE LOS DIRECTORES ELECTOS DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: luego de un intercambio de opiniones por unanimidad se lo elige al Sr. Federico Flores, D.N.I. N° 29.402.212 como Presidente del órgano Societario. Finalmente, y no habiendo más asuntos que considerar, se resuelve que todos los asistentes suscriban el acta de asamblea, con lo que se da por finalizado el acto siendo las diez horas, previa lectura y ratificación de los términos transcritos como fiel reproducción del contenido del acto celebrado.

1 día - N° 286944 - \$ 1441,06 - 01/12/2020 - BOE

IMPLANTES MEDITERRANEA S.R.L.

MODIFICACIÓN

Expte. 9519439. Por Actas de reunión de socios de fecha veintisiete de Febrero de 2020 se resolvió modificar la cláusula segunda, cuarta, quinta y décima cuarta del contrato social, las que quedaran redactadas de la siguiente forma: SEGUNDA: Su domicilio legal se constituye en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales en cualquier lugar de la República

Argentina. CUARTA: El capital social se fija en la suma de \$ 500.000, dividido en 500 cuotas de \$ 1.000,00 valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad, en la siguiente proporción: 1) El Sr. Gigena Gerardo Heber, suscribe 250 cuotas por un total de \$ 250.000,00 lo que equivale a un 50% del Capital Social; y la Sra. Ramallo, Patricia Alejandra suscribe 250 cuotas por un total de \$ 250.000,00, lo que equivale a un 50% del Capital Social. El incremento de capital se integra en su totalidad con los resultados no asignados que surgen del último ejercicio contable cerrado el 31/12/2018.- QUINTA: La administración, representación, y uso de la firma social, con las limitaciones previstas al final de esta cláusula, de la Sociedad, estará a cargo de uno o más Socios Gerentes quienes actuarán en forma conjunta. Los Gerentes se designarán por mayoría simple del Capital presente en asamblea de socios, ejerciendo la representación legal de la misma, y cuyas firmas obligarán, a la Sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removidos por justa causa. DÉCIMA CUARTA: Derogada. Se designan como Socios Gerentes a los Sres. Gigena Gerardo Heber y Ramallo Patricia Alejandra, quienes actuarán en forma conjunta. Los nombrados aceptan el cargo para el que fueron designados. Se fija el domicilio de la sede social en Sarmiento 1385, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Juzg.C y C 1^ª Inst. y 33^ª Nom.

1 día - N° 287031 - \$ 927,49 - 01/12/2020 - BOE

UNISURCO SOCIEDAD ANONIMA

RIO CUARTO

"UNISURCO SOCIEDAD ANONIMA"- Elección de Autoridades - Río Cuarto.- Por Acta N° 6 - Asamblea General Ordinaria de fecha 14/09/2020, se designa al Sr. DANIEL ALEJANDRO LEBL DNI. 33.030.255 como Director Suplente hasta completar mandato.- El Directorio queda conformado: PRESIDENTE: ESTEBAN SIBONA DNI. 35.472.262; DIRECTOR SUPLENTE: DANIEL ALEJANDRO LEBL DNI. 33.030.255.

1 día - N° 287050 - \$ 115 - 01/12/2020 - BOE